Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Acta de Terminación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-SS-MC-009-2022 - 1285 de 2022-07-13 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL CURSO DE VIDA EN LOS DIFERENTES ENTORNOS.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONTRATO No.: SECOP II CAS-SS-MC-009-2022 -1285

FECHA DEL CONTRATO: 2022-07-13

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL CURSO DE VIDA EN LOS DIFERENTES ENTORNOS.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: DEPARTAMENTO DE CASANARE, 18 MUNICIPIOS. [SABANALARGA, VILLANUEVA, AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD (CASANARE [VILLANUEVA, AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TAURAMENA, TRINIDAD])

FECHA INICIO: 2022-07-18

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Cinco (5) MESES

FECHA TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES: 2022-12-27

FECHA TERMINACIÓN: 2022-12-27

VALOR DEL CONTRATO: $65.000.000,00 M.L.C.

VALOR ADICIONAL CONTRATO: $0,00 M.L.C.

CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO

SUPERVISOR: INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA

INTERVENTOR:

En la ciudad de Yopal, a los Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA, DIRECTOR(A) TECNICO DE SALUD PUBLICA, quien actúa en su calidad de supervisor, y el Señor(a) JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74770598 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION GEDESARROLLO con NIT 900200944-0 como Contratista, con el fin de dar por terminado el CONTRATO DE CONSULTORÍA.

La terminación del servicio no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el Contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Diciembre del 2022.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Acta de Terminación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-SS-MC-009-2022 - 1285 de 2022-07-13 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL CURSO DE VIDA EN LOS DIFERENTES ENTORNOS.

OBSERVACIONES:

Ingrid Johana Velandia A.

INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA
Supervisor(a)

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ R/L FUNDACION GEDESARROLLO
Contratista.